



TARJETA RIPLEY CLÁSICA

TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL (TIEA), aplicada a 360 días.

Por tipo de financiamiento	TEA	
	Mínimo	Máximo
Al contado hasta 45 días	Sin interés	
En cuotas	18.72%	66.00%
En cuotas diferidas	18.72%	66.00%
Pago Mínimo / Full - Sistema Revolvente	66.00%	
Media cuota	56.45%	
Pague cero	56.45%	
Reprogramaciones	59.92%	

Por lugares de compra - en cuotas	TEA	
	Mínimo	Máximo
Tiendas Ripley / Max (2) - 2 a 48 cuotas		
Mercadería en general	18.72%	56.45%
Electrodomésticos, Electrónica	18.72%	42.41%
Muebles y Colchones	18.72%	44.08%
Cómputo	18.72%	42.41%
Vestuario, Artículos para el Hogar	18.72%	56.45%
Establecimientos Afiliados (2)	18.72%	66.00%
Súper Efectivo - Línea Paralela (3)	15.94%	56.45%
Efectivo Express (Disposición de Efectivo) (1)	41.25%	73.52%
Tasa de interés moratoria	79.38%	



TARJETA RIPLEY CLÁSICA

COMISIONES

Concepto	Monto	
	Mínimo	%
Comisión por mantenimiento mensual (en caso de emisión de estado de cuenta)	S/. 7.90	
Comisión por disposición de efectivo	S/. 8.90	
Comisión por pagos en bancos (BCP, Scotiabank, BBVA)		
- En ventanilla	S/. 3.50	
- Por internet	S/. 2.00	
- Boticas Fasa	S/. 2.50	
- Centros autorizados (Prosegur y Telefónica)	S/. 2.50	
Comisión de Cobranza		
- De 06 a 30 días de atraso	S/.16.00	
- De 31 a 46 días de atraso	S/.30.00	
- De 47 a 65 días de atraso	S/.36.00	
- De 66 a 90 días de atraso	S/.40.00	
Comisión por envío de Tarjeta por renovación	S/. 12.00 (cada 5 años)	

SEGURO

Seguro de desgravamen Súper Efectivo	
Prima única aplicada sobre el capital inicial	1.45%
Prima única aplicada sobre el monto de cada retiro	—
Nombre de la compañía de seguros	MAPFRE
Número de póliza	61100034
Cobertura	Muerte natural o accidental e invalidez total y permanente por accidente o enfermedad
Seguro de desgravamen Tarjeta Ripley Clásica	
Prima mensual(4)	S/. 2.50
Nombre de la compañía de seguros	Mapfre
Número de póliza	61100010
Cobertura	Muerte natural o accidental, invalidez total y permanente por enfermedad o accidente.

Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF): Tasa de 0.005% aplicada sobre las disposiciones de efectivo en cajas y/o cajeros automáticos, a los pagos parciales y totales y al pago de cuotas por compras realizadas con la tarjeta. (1) Según calificación del cliente. (2) Hasta 48 cuotas según calificación del cliente, departamento, establecimiento y artículo de compra. (3) La Tasa de interés se aplicará según calificación del cliente y tipo de operación. (4) Cargo se realizará siempre y cuando el cliente mantenga su saldo deudor con la Tarjeta Ripley Clásica igual o superior a S/.10.00. Tasas mínimas sujetas a calificación del cliente, departamento, artículo y plazo de compra y/o establecimiento. Información difundida de acuerdo a la ley Nro. 28587 y Resolución 1765-2005.